

Lobos, 30 de Agosto de 1990.

Al Señor Intendente Municipal
Don Humberto Hugo Maglione
S/D

REF: Expediente N° 113/90./

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante en Sesión Especial realizada el 29/VIII/ppdo., ha sancionado por unanimidad la Ordenanza que se transcribe a continuación:

"VISTO: Que el Centro Nativo Acuyai fue fundado el día 16 de Septiembre de -
----- 1950;

Que en estos cuarenta años de vida la Institución ha bregado por el mantenimiento de la TRADICION en todas sus manifestaciones;

Que perduran en la memoria de los Lobenses y de la zona, las fiestas que - organizara bajo el Lema "FIESTA GRANDE DE LA TRADICION EN LOS PAGOS DE LOBOS", de la que se cumplirá este año la vigésimoquinta edición, y;

CONSIDERANDO: Que la Entidad, que tiene su Sede en la Calle Buenos Aires y -
----- Villanueva de nuestra Ciudad, ha concretado la compra de un - predio en el Cuartel Segundo de este Partido;

Que el mismo se encuentra ubicado en la calle Barracas y tiene su entrada por la calle N° 245;

Que este Honorable Cuerpo podría, dentro de las facultades que le son - propias, designar con un nombre específico a la referida calle;

Que haciendo uso de las facultades en cuestión, se puede aprovechar para rendir homenaje a la Institución Nativista con un nombre acorde con su que-
----- hacer;

Por todo ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:
te: O R D E N A N Z A N° 1.313 :

ARTICULO 1°.- Designase a la actual calle N° 245 con el nombre CALLE DE LA -
----- TRADICION".-

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza
----- serán imputados a la Cuenta 1.1.2.14.6. Señalización de Tránsito

ARTICULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal adoptará las medidas corres-
----- pondientes para dejar señalizado todo el recorrido de la Calle "DE LA TRADICION", antes de los festejos del 25° Aniversario del evento tradicionalista.-

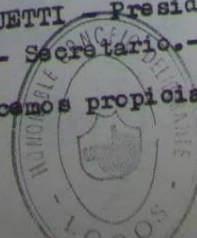
ARTICULO 4°.- De forma".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

FIRMADO: ELSA BEATRIZ RASQUETTI - Presidente del H.C.D.
JUAN JOSE SCASSO - Secretario.

Con tal motivo, hacemos propia la oportunidad para saludarlo muy

atts.-



ELSA BEATRIZ RASQUETTI
Presidente H. C. D.